



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Decimotavo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. En el presente informe se hace una evaluación amplia de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde la publicación del informe anterior del Secretario General (S/2011/715), el 14 de noviembre de 2011.

2. En los últimos cuatro meses, las partes han seguido manteniendo su compromiso con la resolución 1701 (2006). El cese de las hostilidades se ha respetado y la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha permanecido, por lo general, estable. No obstante, durante ese período se registraron varios incidentes graves que ponen de manifiesto la continua fragilidad de la situación y el peligro de que pueda deteriorarse.

3. El 9 de diciembre, la FPNUL sufrió un atentado terrorista, el tercero en 2011 y el primero en su zona de operaciones desde junio de 2007. Un vehículo de la FPNUL fue alcanzado por la explosión de una bomba colocada al borde de la carretera a las afueras de la ciudad de Tiro. Cinco miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz pertenecientes al contingente francés y dos civiles libaneses que pasaban por el lugar resultaron heridos.

4. El anuncio hecho el 30 de noviembre por el Primer Ministro Najib Mikati de que había transferido la parte correspondiente al Líbano del presupuesto para 2011 del Tribunal Especial para el Líbano puso fin a un largo período de incertidumbre política. A raíz de ello, expresé mi satisfacción por esa medida y mi esperanza de que el Gobierno del Líbano siguiera cooperando con el Tribunal Especial para el Líbano de conformidad con sus obligaciones internacionales.

5. El agravamiento de la crisis en la República Árabe Siria ha seguido afectando al Líbano y ha aumentado la polarización política y la preocupación por que los disturbios en la República Árabe Siria puedan repercutir negativamente en la estabilidad del Líbano. Las fuerzas de seguridad sirias han seguido realizando operaciones a lo largo de la frontera sirio-libanesa, una parte de la cual ha sido minada en los últimos meses. En varios casos, se produjeron tiroteos en la frontera o a través de ella en los que perdieron la vida o sufrieron heridas civiles que se encontraban en suelo libanés. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones



Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Alta Comisión de Socorro han inscrito hasta la fecha más de 6.000 desplazados sirios.

6. El 10 de febrero de 2012, en el contexto de las manifestaciones por la situación en la República Árabe Siria, se desencadenaron enfrentamientos en la ciudad de Trípoli y se produjo un tiroteo en el que perdieron la vida tres personas y otras 20 resultaron heridas, incluidos miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas. El 11 de febrero se logró restablecer el orden gracias a la intervención de las Fuerzas Armadas Libanesas y de miembros locales del Parlamento.

7. Del 13 al 15 de enero de 2012 visité el Líbano y celebré conversaciones con el Presidente Sleiman, el Primer Ministro Mikati y el Portavoz Berri, así como con diversos representantes de los partidos libaneses. También visité el cuartel general de la FPNUL en An-Naqura. En todos mis contactos con los interlocutores libaneses, dejé claro que esperaba que el Líbano cumpliera sus obligaciones internacionales, incluidas las que le incumben en virtud de la resolución 1701 (2006).

8. Los días 1 y 2 de febrero visité Israel y me reuní con el Presidente Peres, el Primer Ministro Netanyahu, el Ministro de Defensa Barak y el Ministro de Relaciones Exteriores Lieberman. En esas reuniones hice hincapié también en la importancia de que Israel cumpliera las obligaciones que le incumbían en virtud de la resolución 1701 (2006).

9. El 28 de enero el Comandante de la FPNUL, General de División Alberto Asarta Cuevas, traspasó el mando al nuevo Comandante de la Fuerza, General de División Paolo Serra. El 4 de febrero el nuevo Coordinador Especial para el Líbano, Derek Plumbly, llegó a Beirut y tomó posesión del cargo.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

A. Situación en la zona de operaciones de la FPNUL

10. Durante el período sobre el que se informa se registraron varios incidentes. El más grave de ellos fue la explosión que se produjo en las afueras de la ciudad de Tiro el día 9 de diciembre y que causó heridas a cinco efectivos de mantenimiento de la paz de la FPNUL. Ese incidente se describe detalladamente más adelante en el párrafo 57.

11. El 29 de noviembre se dispararon dos cohetes sobre la Línea Azul desde la zona general de Rumaysh (sector occidental), dentro de la zona de operaciones de la FPNUL, a partir de un lugar situado a unos 5 kilómetros al norte de la Línea Azul. Uno de esos cohetes causó daños en una granja avícola cerca de Netua, a unos 500 metros al sur de la Línea Azul. El segundo cohete cayó en una colina cerca de Kfar Veradim, a unos 10 kilómetros al sur de la Línea Azul. Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron disparando cuatro obuses de artillería a través de la Línea Azul contra el Líbano, dirigidos hacia el lugar desde donde se habían disparado los cohetes. No se produjeron víctimas en ese incidente.

12. El 11 de diciembre se disparó otro cohete contra Israel desde la zona general del valle de Qaysiyah, entre Khirbat Silim y Jumayjmah (sector occidental), dentro de la zona de operaciones de la FPNUL, a una distancia aproximada de 10 kilómetros de la Línea Azul. El cohete cayó sobre una vivienda privada de la aldea

libanesa de Houla (sector oriental), a unos 2 kilómetros de la Línea Azul, y causó heridas graves a una mujer que se encontraba dentro de la casa.

13. La FPNUL, en cooperación con las partes, abrió de inmediato sendas investigaciones con el fin de determinar los hechos y las circunstancias de esos dos ataques perpetrados con cohetes. Ambas investigaciones están aún en curso. Asimismo, después de cada incidente, las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL tomaron medidas inmediatamente para intensificar las actividades de patrullaje en la zona de operaciones, en particular en aquellos lugares desde los que se podrían lanzar cohetes. En respuesta a esos y otros incidentes, se adoptaron medidas de seguridad adicionales. Por su parte, las autoridades libanesas competentes también pusieron en marcha investigaciones para identificar y detener a los responsables.

14. El 19 de diciembre de 2011, un agricultor libanés encontró cuatro cohetes enterrados en su olivar en la zona de Wadi Khancha (sector oriental). Las Fuerzas Armadas Libanesas retiraron los cohetes e informaron a la FPNUL de que tenían la intención de destruirlos. La FPNUL, en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, está investigando ese hallazgo.

15. El juicio de los dos acusados de haber disparado un cohete contra Israel desde la aldea de Hula (sector occidental) en octubre de 2009 (véase S/2011/715, párr. 14) se celebró el día 25 de noviembre. Ambos acusados fueron declarados culpables y condenados a tres años de prisión con trabajos forzados.

16. Por otro lado, se registraron tres explosiones en la ciudad de Tiro. A primera hora de la mañana del día 16 de noviembre se produjeron dos, una en el bar de un hotel y otra en una tienda de licores. No hubo que lamentar heridos, pero dos vehículos de las Naciones Unidas, que se encontraban estacionados en las proximidades de uno de esos lugares, sufrieron daños. A primera hora de la mañana del día 28 de noviembre se produjo una tercera explosión en un restaurante de Tiro, que una vez más causó daños materiales pero no dejó heridos. Las autoridades libanesas siguen investigando esas explosiones.

17. El día 2 de diciembre se produjo otra explosión en un valle cercano a la aldea de Sarifa (sector occidental) causada por cargas explosivas colocadas en dispositivos enterrados en el suelo. El Líbano sostiene que esos dispositivos y sus cargas eran parte de un sistema de comunicaciones de las Fuerzas de Defensa de Israel. No hubo que lamentar víctimas.

18. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ocupando la zona norte de la aldea de Al-Gayar y terrenos adyacentes al norte de la Línea Azul, en violación de la resolución 1701 (2006). La FPNUL elaboró una propuesta sobre arreglos de seguridad que presentó a ambas partes el día 25 de junio, tras lo cual las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la FPNUL que dichos arreglos debían ser aprobados por el Gobierno de Israel. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta del Gobierno de Israel a ese respecto. Las Fuerzas Armadas Libanesas comunicaron su aprobación el 19 de julio de 2011.

19. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron efectuando incursiones prácticamente a diario en el espacio aéreo del Líbano, principalmente con vehículos aéreos no tripulados, pero también con aviones de combate. Esos sobrevuelos constituyen violaciones de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano. La FPNUL ha seguido expresando su protesta por todas esas violaciones del espacio aéreo y ha exhortado a las autoridades de Israel a ponerles fin inmediatamente. El

Gobierno del Líbano también expresó su protesta por esas violaciones, pero el Gobierno de Israel siguió sosteniendo que esos sobrevuelos constituían una medida de seguridad necesaria.

20. Hubo varias violaciones de la Línea Azul sobre el terreno, en su mayor parte involuntarias, cometidas por pastores libaneses que guardaban sus rebaños en las zonas de las granjas de Shebaa y de Kafir Shuba, y por agricultores que cosechaban aceitunas en sus campos cerca de Blida. Esas violaciones disminuyeron considerablemente al comenzar el invierno. En una ocasión, se observó como varias personas cruzaban la Línea Azul y sacaban fotografías de la zona.

21. Pese a esas violaciones, durante el período sobre el que se informa mejoró la situación de seguridad a lo largo de la Línea Azul y disminuyó el número de incidentes en la zona estratégica de Kfar Kila. No hubo ningún incidente en que los soldados israelíes y libaneses se apuntaran mutuamente con sus armas y, aunque sí hubo unos pocos casos en los que civiles lanzaron piedras contra la valla técnica israelí, esos incidentes se mantuvieron bajo control gracias a las medidas adoptadas por el personal de las Fuerzas Armadas Libanesas y de las Fuerzas de Defensa de Israel.

22. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron manteniendo una estrecha cooperación con el objetivo de mejorar sus actividades coordinadas. Las Fuerzas Armadas Libanesas mantuvieron el despliegue de tres brigadas y dos batallones. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas continuaron con sus actividades operacionales diarias, que incluyeron una media de al menos 38 actividades coordinadas por día, además de encargarse conjuntamente del funcionamiento de siete puestos de control a lo largo del río Litani. Durante los periodos en que fue necesario intensificar las medidas de seguridad en la zona de operaciones, las Fuerzas Armadas Libanesas desplegaron efectivos adicionales para llevar a cabo un mayor número de actividades operacionales, tanto de forma independiente como conjuntamente con la FPNUL. Tras los dos incidentes de lanzamiento de cohetes desde la zona de operaciones de la FPNUL, esta y las Fuerzas Armadas Libanesas aumentaron las operaciones para prevenir ese tipo de actos en las proximidades de la Línea Azul. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas también siguieron realizando maniobras y ejercicios de entrenamiento conjuntos en tierra y mar, incluido un ejercicio conjunto de artillería, y otras actividades centradas en la capacidad respectiva de las dos fuerzas para hacer frente a artefactos explosivos improvisados, realizar maniobras de salvamento marítimo, mantener sistemas de comunicación e información y aplicar procedimientos de concienciación sobre la seguridad.

23. Por lo general, la FPNUL disfrutó de libertad de movimiento en su zona de operaciones para llevar a cabo las tareas que se le han encomendado, y realizó más de 10.000 patrullas cada mes. Los desplazamientos de la FPNUL solo se vieron afectados por restricciones en dos ocasiones. El 9 de diciembre, un grupo de aproximadamente 15 civiles libaneses pararon a los miembros de un equipo de la FPNUL en las proximidades de Ramiya (sector occidental, les acusaron de haber tomado fotografías y les quitaron una radio portátil y una cámara. La situación se calmó tras la llegada de una patrulla de las Fuerzas Armadas Libanesas al lugar de los hechos. Al día siguiente las Fuerzas Armadas Libanesas devolvieron a la FPNUL los artículos incautados. El 27 de diciembre un vehículo de la FPNUL sufrió daños leves en las proximidades de Bourj al Malouke (sector occidental) cuando unos

civiles libaneses en dos vehículos le cortaron el paso aduciendo que una patrulla anterior de la FPNUL les había sacado fotografías. El vehículo de la FPNUL hizo una maniobra para abandonar el lugar y uno de los coches de los civiles libaneses lo embistió. El 26 de enero, durante una actividad operacional en la zona general de Aytá ash-Shaab (sector occidental), cerca de la Línea Azul, un civil libanés le quitó una cámara a un soldado de la FPNUL. Dicha cámara fue devuelta posteriormente. La FPNUL transmitió a las Fuerzas Armadas Libanesas su enérgica protesta por esos incidentes, y pidió a las autoridades del Líbano que tomaran medidas contra las personas que habían participado en ellos. Las autoridades aseguraron a la FPNUL que se tomaban en serio esos incidentes y se comprometieron a informar a la FPNUL de los resultados de sus investigaciones.

24. Pese a los incidentes mencionados, la actitud de la población local respecto de la FPNUL siguió siendo en general positiva durante el período sobre el que se informa. Tanto a nivel del cuartel general como de los sectores, la Oficina de Asuntos Civiles y la Dependencia de Coordinación Civil-Militar velaron por que se atendieran oportunamente las quejas planteadas por las autoridades locales en relación con las actividades operacionales de la FPNUL, por ejemplo, por los daños causados en las carreteras de la zona de operaciones como consecuencia del paso de vehículos pesados. La Oficina de Asuntos Civiles y los equipos de coordinación civil-militar prosiguieron con sus actividades habituales de enlace y divulgación, que incluyeron la facilitación de campañas de concienciación sobre el medio ambiente y la salud y la organización de actividades culturales en las escuelas públicas y con grupos de jóvenes y de mujeres. Continuó la ejecución de proyectos de efecto rápido sufragados con fondos proporcionados por los países que aportan contingentes y con fondos procedentes del presupuesto de la FPNUL.

25. Durante el período sobre el que se informa, la FPNUL interceptó a menudo a personas que portaban armas de caza dentro de la zona de operaciones, en contravención de la resolución 1701 (2006). Las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL siguieron colaborando para poner fin a todas las actividades de caza. En la mayor parte de los casos, los cazadores abandonaron rápidamente la zona al avistar a los soldados de la FPNUL o de las Fuerzas Armadas Libanesas. En dos ocasiones las patrullas de las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a cazadores, y en otras tres ocasiones confiscaron armas de caza y municiones.

26. La FPNUL siguió prestando asistencia a las Fuerzas Armadas Libanesas en la adopción de medidas para establecer una zona entre la Línea Azul y el río Litani libre de personal armado, material y armas, excepto los del Gobierno del Líbano y la FPNUL. Esa aspiración sigue siendo un objetivo a largo plazo. Los incidentes registrados durante el período sobre el que se informa, que se describen más arriba, demuestran que seguía habiendo armas en la zona de operaciones y elementos armados hostiles dispuestos a utilizarlas. La FPNUL no detectó nuevos depósitos de armas, materiales o infraestructuras militares durante el período sobre el que se informa y tampoco encontró indicios de que se hubieran reactivado las instalaciones descubiertas anteriormente. También sigue habiendo armas y personas armadas en los campamentos de refugiados palestinos ubicados en la zona de operaciones de la FPNUL.

27. El Gobierno de Israel siguió sosteniendo que Hizbullah estaba reforzando sus posiciones y unidades militares dentro de zonas pobladas del sur del Líbano y que se estaban transfiriendo armas no autorizadas al Líbano, incluso a la zona de

operaciones de la FPNUL. Si se le proporciona información específica acerca de la presencia ilegal de personal armado o de armas en su zona de operaciones, la FPNUL está decidida a actuar, en cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas, valiéndose de todos los medios autorizados por su mandato y en la medida que lo permitan las normas de intervención, como se señala en mis informes anteriores. Hasta la fecha, la FPNUL no ha recibido ni encontrado pruebas de transferencias no autorizadas de armas a su zona de operaciones.

28. La Misión no pudo determinar si los cohetes y los materiales explosivos utilizados en los ataques e incidentes descritos anteriormente se encontraban ya en la zona de operaciones o si habían sido traídos desde afuera. El mando de las Fuerzas Armadas Libanesas siguió declarando que adoptaría medidas inmediatamente para poner fin a toda actividad ilícita en contravención de la resolución 1701 (2006) y las decisiones pertinentes del Gobierno.

29. El equipo de tareas marítimo de la FPNUL siguió cumpliendo su doble mandato de realizar operaciones de interceptación marítima y de brindar adiestramiento a las fuerzas navales libanesas. Desde la presentación de mi informe anterior, el personal naval y de aduanas del Líbano registró 293 embarcaciones consideradas de posible interés y les dio su visto bueno. Durante el período sobre el que se informa y a petición de las autoridades navales del Líbano, el equipo de tareas marítimo de la FPNUL intensificó las actividades de vigilancia en ciertas partes de la zona marítima de operaciones para impedir actividades de presunto contrabando. La FPNUL y las fuerzas navales libanesas realizaron 16 cursos prácticos y 106 maniobras de adiestramiento en el mar durante el período sobre el que se informa.

30. Siguieron registrándose incidentes a lo largo de la línea de boyas, en los que las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron cargas de profundidad o bengalas y dispararon tiros de advertencia a lo largo de la línea. No obstante, el número de incidentes de ese tipo disminuyó significativamente en 2011 en comparación con 2010. La FPNUL no tiene el mandato de vigilar la línea de boyas que el Gobierno de Israel instaló unilateralmente y el Gobierno del Líbano no reconoce. A solicitud de las partes, la FPNUL ha emprendido conversaciones bilaterales exploratorias con ambas sobre asuntos de seguridad marítima en general y estas han convenido en examinar esos asuntos por medio del mecanismo tripartito, con la posible inclusión de expertos navales. La FPNUL sigue dispuesta a ayudar a las partes en asuntos de seguridad marítima de conformidad con el mandato que le ha conferido la resolución 1701 (2006).

B. Medidas de seguridad y enlace

31. La FPNUL siguió realizando sus actividades de enlace y coordinación con ambas partes, como ya indicaba en mis informes anteriores. La interacción y las actividades de enlace cotidianas entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas continuaron al mismo nivel establecido y con igual eficacia. La FPNUL también mantuvo enlace y coordinación eficaces con las Fuerzas de Defensa de Israel. No hubo avances respecto del establecimiento de una oficina de la FPNUL en Tel Aviv.

32. Las reuniones tripartitas mensuales presididas por el Jefe de Misión y Comandante de la FPNUL, a las que asisten representantes de alto rango de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel, siguieron siendo el

medio para mantener el enlace y la coordinación de nivel estratégico y el mecanismo fundamental para abordar las cuestiones de seguridad y los aspectos operacionales militares relacionados con la aplicación de la resolución 1701 (2006), y desempeñaron además una función importante en el fomento de la confianza.

33. En el foro tripartito se examinaron periódicamente cuestiones relacionadas con la seguridad y las operaciones militares, entre otras cosas para garantizar el pleno respeto de la integridad de la Línea Azul en su totalidad y para buscar soluciones que permitieran aliviar tensiones localizadas y evitar incidentes a lo largo de la Línea. A ese respecto, la FPNUL siguió aplicando procedimientos operacionales específicos en las zonas de Kfar Kila y El Adeisse después de la conclusión de un proyecto piloto de tres meses de duración, alentó a las partes a que siguieran respetando los procedimientos y procuró que las medidas de mitigación tuvieran efectos tangibles. Ambas partes estuvieron de acuerdo en mejorar las medidas de seguridad a lo largo de la Línea Azul en la zona de Kfar Kila, con el fin de aliviar la tensión y prevenir incidentes. La FPNUL se mantiene en estrecho contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel para determinar las características de una posible barrera de seguridad. El foro tripartito también procuró promover el entendimiento para reducir la tensión en otras zonas estratégicas a lo largo de la Línea Azul. El Comandante de la Fuerza siguió manteniendo contactos con las Fuerzas de Defensa de Israel a fin de conseguir su aprobación para la renovación de las disposiciones vigentes desde 2010 que permiten a los agricultores de Blida tener acceso a parte de sus olivares situados al sur de la Línea Azul.

34. El proceso de señalización de la Línea Azul siguió adelante. Al 13 de febrero, las partes habían llegado a un acuerdo para señalar 253 puntos de los 470 que está previsto señalar. El personal de desminado de la FPNUL ha despejado el acceso a 192 puntos y 140 de ellos han sido medidos. Se han construido 126 mojones a lo largo de la Línea Azul y 100 ya han sido verificados por ambas partes.

35. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas realizaron progresos en su diálogo estratégico, siguieron evaluando conjuntamente las deficiencias de capacidad que tienen y comenzaron a elaborar un plan para subsanarlas con miras a ir mejorando gradualmente la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas en la zona de operaciones de la FPNUL y en las aguas territoriales del Líbano, de modo que puedan ir encargándose paulatinamente de las actividades operacionales contempladas en la resolución 1701 (2006) que en la actualidad realiza la FPNUL.

36. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó un examen estratégico de la FPNUL en mi nombre, de conformidad con la resolución 2004 (2011) del Consejo de Seguridad. En una reunión informativa celebrada el 15 de noviembre de 2011, oficiales del Departamento informaron sobre el alcance de ese examen a los miembros del Consejo y a los países que aportan contingentes a la FPNUL. Un equipo multidisciplinario del Departamento, dirigido por Julian Harston, Subsecretario General retirado de las Naciones Unidas, visitó la FPNUL, Beirut y Tel Aviv del 8 al 18 de diciembre de 2011. Ese equipo evaluó la aplicación del mandato de la FPNUL, centrándose en particular en las funciones, tareas y actividades fundamentales de la Misión. En Beirut el equipo se reunió con altos representantes de las Fuerzas Armadas Libanesas, políticos libaneses y embajadores, incluidos los de los países que aportan contingentes a la FPNUL. En Tel Aviv el equipo se reunió con representantes de las Fuerzas de Defensa de Israel y del

Ministerio de Relaciones Exteriores. El equipo se reunió por separado con las delegaciones de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel que participaron en la reunión tripartita. Asimismo, durante su visita el equipo se reunió con el Coordinador Especial interino para el Líbano y el Jefe de la Misión y Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT).

37. Entre el 27 de noviembre al 7 de diciembre de 2011, la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevó a cabo un estudio de la capacidad militar de la FPNUL a fin de analizar la capacidad del componente militar en relación con las tareas encomendadas a la Misión y determinar la situación actual con miras a utilizar esa información en el examen estratégico. Antes de hacer el estudio sobre el terreno se informó de su alcance a los países que aportan contingentes. Ese estudio se coordinó estrechamente con el equipo encargado del examen estratégico y con la FPNUL.

38. El 24 de enero de 2012 el Sr. Harston informó a los miembros del Consejo de Seguridad y a los países que aportan contingentes de las principales conclusiones preliminares del examen estratégico. En las próximas semanas enviaré una carta al Consejo de Seguridad con las conclusiones oficiales de ese examen, que se está finalizando en la actualidad.

C. Desarme de los grupos armados

39. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad pidió que se aplicaran plenamente las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano para que no haya más armas ni autoridad en el Líbano que las del Gobierno del Líbano.

40. El hecho de que Hizbullah y otros grupos armados que escapan al control del Estado libanés mantengan armas en su poder, en violación de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), continúa siendo un problema grave para la capacidad del Estado libanés de ejercer soberanía plena sobre su territorio. Durante mi visita al Líbano en enero, reiteré mi profunda preocupación por esa situación y pedí una vez más que se aplicaran las disposiciones de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) relativas a esas armas. No obstante, Hizbullah siguió reconociendo que mantenía una capacidad militar considerable independiente de la del Estado libanés aduciendo que era para fines de defensa contra Israel. El Secretario General de Hizbullah ha afirmado públicamente que la capacidad armada de su partido seguiría aumentando en fuerza y preparación y que su arsenal se seguiría modernizando.

41. El Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifadah siguen manteniendo una serie de bases militares que se escapan al control del Estado libanés. Todas esas bases menos una están ubicadas a lo largo de la frontera sirio-libanesa, lo que afecta a la soberanía y la autoridad del Gobierno del Líbano e impide que el Estado libanés pueda vigilar y controlar eficazmente su frontera terrestre oriental con la República Árabe Siria. Pese a la decisión adoptada en el diálogo nacional de 2006, reafirmada en las reuniones posteriores y en la plataforma política del actual Gobierno del Líbano, no se ha realizado progreso alguno en el desmantelamiento de esas bases durante el período sobre el que se

informa. He exhortado en repetidas ocasiones a las autoridades libanesas a que dismantelen las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifadah y he pedido al Gobierno de la República Árabe Siria que coopere en esa labor.

42. La situación en los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano siguió siendo precaria. Se siguieron produciendo incidentes de seguridad y enfrentamientos esporádicos entre las distintas facciones, especialmente en el de Ain al-Hilweh. Durante el período sobre el que se informa se hicieron repetidos intentos en ese campamento para acabar con la vida de un alto comandante militar de Fatah, en los que murieron dos oficiales de seguridad asociados con él.

43. Los continuos incidentes de seguridad registrados en todo el Líbano durante el período sobre el que se informa ponen de manifiesto la amenaza que supone la presencia de armas fuera del control del Estado y el peligro que su proliferación sigue planteando para la soberanía, unidad, estabilidad política y seguridad pública del Líbano. En respuesta a esos incidentes, una serie de parlamentarios y dirigentes políticos del Líbano han emprendido una campaña activa para prohibir la tenencia de armas en las ciudades, en particular en Beirut y Trípoli.

44. He brindado mi apoyo desde el principio al diálogo nacional en el Líbano, entendido como un proceso dirigido por los libaneses para lograr el desarme de los grupos armados de modo que no haya armas en el país sin el consentimiento del Gobierno del Líbano ni más autoridad que la del Gobierno del Líbano. Pese a que los dirigentes libaneses se comprometieron a apoyar ese proceso en mayo de 2008, no se ha celebrado ninguna reunión del diálogo nacional desde noviembre de 2010. Durante mi reciente viaje al Líbano alenté encarecidamente a mis interlocutores a que restablecieran el diálogo nacional y realizaran progresos tangibles en la elaboración de una estrategia de defensa nacional en la que se abordara la cuestión de las armas que estaban fuera del control del Estado. A ese respecto, acojo con beneplácito las seguridades expresadas por el Presidente Sleiman de que sigue manteniendo su compromiso y determinación de relanzar el proceso de diálogo nacional.

D. Embargo de armas

45. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad decidió que todos los Estados debían impedir la venta y el suministro de armas y material conexo a cualquier entidad o persona del Líbano por sus nacionales o desde sus territorios o usando buques o aviones que enarbolaran su pabellón.

46. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno de Israel insistió en sus denuncias de que se estaban produciendo importantes transferencias de armas a Hizbullah a través de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. Las Naciones Unidas toman en serio esas denuncias pero carecen de los medios para verificar independientemente la información y no se les ha presentado ninguna prueba concreta al respecto. Por su parte, el Gobierno del Líbano no ha denunciado ningún incumplimiento del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 1701 (2006).

47. En su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad exhortó también al Gobierno del Líbano a que asegurara sus fronteras y otros puntos de ingreso para

impedir la entrada en el Líbano de armas o material conexo sin su consentimiento. En las conversaciones que mantuve con mis interlocutores durante mi reciente visita al Líbano, alenté una vez más al Gobierno del Líbano a que adoptara y aplicara una estrategia amplia para la gestión de las fronteras terrestres del Líbano. Los donantes han seguido intercambiando información y coordinando su apoyo a los organismos de seguridad del Líbano para mejorar la gestión de las fronteras. No obstante, la falta de una estrategia respaldada por el Gobierno perjudica la capacidad de los donantes para movilizar recursos adicionales en apoyo de esa labor.

48. El despliegue de la Fuerza Fronteriza Común a lo largo de la frontera septentrional con la República Árabe Siria y del Segundo Regimiento de Fronteras del Ejército a lo largo de los 70 kilómetros siguientes de la frontera oriental, descrito en informes anteriores, se ha mantenido sin cambios. En respuesta a la crisis por la que atraviesa actualmente la República Árabe Siria y a sus repercusiones en el Líbano, el Consejo superior de Defensa del Líbano se reunió el 29 de diciembre para examinar la situación a lo largo de la frontera y en las comunidades fronterizas, e hizo hincapié en la necesidad de prevenir las transferencias ilegales de armas hacia y desde el Líbano. El Consejo de Ministros del Líbano también se ocupó de la cuestión. Las Fuerzas Armadas Libanesas han tratado de aumentar el control a lo largo de la frontera mediante el despliegue temporal de una unidad especial a la zona de Wadi Jalid en la frontera septentrional para realizar controles adicionales.

49. En ese contexto, las autoridades sirias, incluido el Embajador de la República Árabe Siria en el Líbano, pidieron al Gobierno del Líbano que tomara medidas estrictas para poner fin al tráfico de armas y, a ese respecto, aseguraron que la responsabilidad recaía principalmente en el Líbano. El ejército sirio también ha adoptado medidas para ejercer un control más estricto de la frontera y, entre otras cosas, ha sembrado minas terrestres en un tramo de la frontera septentrional a través del cual han cruzado la mayoría de los desplazados sirios en busca de ayuda en el Líbano.

50. La entrada de civiles sirios que cruzan la frontera huyendo de la violencia en su país ha continuado. Al 27 de enero de 2012, el ACNUR y el Gobierno del Líbano habían inscrito más de 6.133 desplazados sirios, la mayoría de los cuales habían sido acogidos por familiares en el Líbano. Las Naciones Unidas siguen coordinando estrechamente con el Gobierno del Líbano la prestación de protección y asistencia a esas personas. En los últimos meses, los centros sanitarios libaneses han tratado a una serie de personas heridas como consecuencia de la violencia en el lado sirio de la frontera. Algunas de esas personas fallecieron a causa de sus heridas.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

51. El Centro de actividades relativas a las minas del Líbano, que es una unidad de las Fuerzas Armadas Libanesas, es la autoridad nacional encargada de las actividades relativas a las minas en el Líbano y tiene plena responsabilidad respecto de la gestión de todo el desminado humanitario. El Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a las actividades relativas a las minas siguió prestando apoyo al Centro del Líbano para movilizar recursos en apoyo de las actividades de desminado humanitario y asistencia a las víctimas en 2012.

52. El Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a las actividades relativas a las minas siguió prestando apoyo a las actividades de desminado de la FPNUL en la Línea Azul, impartiendo capacitación a los contingentes y realizando tareas de validación y vigilancia del control de calidad. De conformidad con los informes del Centro de actividades relativas a las minas del Líbano, se han registrado 1.138 lugares de impacto de bombas en racimo desde el 14 de agosto de 2006. Ese número es inferior al mencionado en informes anteriores (1.147 lugares) debido a que se eliminaron los registros duplicados. Hasta la fecha ha habido 408 víctimas (357 heridos y 51 muertos). De ese total, 43 eran miembros de los equipos de desminado, de los cuales 36 sufrieron heridas y 7 murieron.

F. Trazado de las fronteras

53. En el párrafo 4 de su resolución 1680 (2006), el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera en forma positiva a la solicitud del Gobierno del Líbano para que se demarcara la frontera común, particularmente en las zonas donde esta era incierta u objeto de controversias. El Consejo reiteró ese llamamiento en la resolución 1701 (2006).

54. La compleja situación de seguridad por la que se atraviesa en la actualidad en la frontera sirio-libanesa hace aun más importante la tarea de trazado y demarcación de la frontera. Hasta que no se haya trazado y demarcado plenamente la frontera y se haya resuelto la cuestión de las bases del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada en esa zona, seguirá habiendo dificultades para la gestión eficaz de la frontera.

55. Sin embargo, ninguna de las partes ha tomado medidas concretas durante el período sobre el que se informa para trazar y demarcar la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria.

56. Tampoco se han realizado progresos al respecto en la zona de las granjas de Shebaa. Ni la República Árabe Siria ni Israel han respondido a la definición provisional de la zona que figura en mi informe de fecha 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2007/641).

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

57. El 9 de diciembre, la explosión de una bomba colocada junto a la carretera alcanzó a un vehículo no blindado de la FPNUL en los alrededores de Tiro. Este fue el primer dentro de su zona de operaciones desde 2007 y el sexto ataque contra la FPNUL desde la aprobación de la resolución 1701 (2006). La explosión causó heridas leves a cinco integrantes del contingente francés y a dos transeúntes civiles libaneses. El ataque se llevó a cabo a varios cientos de metros de la zona residencial densamente poblada de Hosh en Tiro. Nadie se ha atribuido la responsabilidad del ataque, que fue condenado enérgicamente por las principales autoridades del Líbano y por dirigentes de todas las colectividades políticas. Las autoridades del Líbano y la FPNUL iniciaron inmediatamente una investigación del incidente, pero no se han realizado arrestos hasta la fecha. Las autoridades de Francia también han iniciado una investigación del ataque. El 22 de diciembre, después del ataque, el Presidente

Sleiman, acompañado por el Ministro de Defensa Ghosn y el Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas, General Kahwaji, visitaron el cuartel general de la FPNUL y a los soldados heridos en el ataque.

58. El último ataque demostró que la amenaza terrorista contra la FPNUL no se limita a las zonas a lo largo de la principal ruta de suministro fuera de la zona de operaciones, sino que se extiende también a la zona de operaciones de la Fuerza, incluidas zonas muy cercanas a centros poblados. Es obligación de todas las partes velar por la seguridad de la FPNUL y es responsabilidad del Gobierno del Líbano mantener el orden público, tomando medidas destinadas a combatir las amenazas y llevando ante la justicia a todos los autores de ataques contra la FPNUL. La seguridad del personal de la FPNUL sigue teniendo una alta prioridad. La FPNUL revisó constantemente sus planes de seguridad y sus medidas de reducción de riesgos, impartió capacitación sobre seguridad al personal y ejecutó obras de protección de las instalaciones y bienes. La FPNUL y las autoridades libanesas siguen cooperando para que se haga frente debidamente a todas las amenazas a la seguridad. Como complemento de las medidas que tomó el Gobierno del Líbano, la FPNUL continuó aplicando sus propias medidas de reducción de riesgos.

59. La FPNUL siguió observando los procedimientos del tribunal militar del Líbano contra individuos acusados de formar grupos armados para realizar ataques contra la Fuerza. El 3 de enero de 2012, el tribunal militar de apelaciones de última instancia aceptó la apelación de las personas sentenciadas a penas de cárcel el 10 de octubre de 2011 por poseer armas y explosivos y planificar ataques contra establecimientos militares y de seguridad del Líbano y la FPNUL. Se ha fijado una audiencia para el 24 de abril de 2012. En otra causa incoada contra tres personas acusadas de haber formado un grupo armado para realizar atentados terroristas y atacar instituciones militares estatales y de la FPNUL, se llevó a cabo una audiencia el 18 de noviembre de 2011 y esta previsto reanudar el proceso el 2 de marzo de 2012.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

60. Al 14 de febrero de 2012, la FPNUL tenía un total de 12.091 efectivos, de los cuales 470 eran mujeres. A la misma fecha, la Fuerza tenía 348 funcionarios civiles de contratación internacional y 657 de contratación nacional, de los cuales 100 y 168, respectivamente, eran mujeres. La FPNUL también recibe el apoyo de 52 observadores militares del ONUVT, de los cuales 5 son mujeres.

61. Italia completó el retiro de un batallón del sector occidental en noviembre. La compañía logística austríaca de funciones múltiples sustituyó a la compañía logística danesa de funciones múltiples a fines de noviembre de 2011. A partir del 1 de febrero de 2012, España puso fin a su aporte de dos helicópteros militares ligeros a la FPNUL. La Fuerza hizo algunos ajustes iniciales en su configuración para adaptarse a la leve modificación de los contingentes y bienes desplegados sobre el terreno. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está completando el análisis de la distribución y las necesidades de la Fuerza, en coordinación con la FPNUL. A mediados de noviembre de 2011, se desplegó una nueva nave de mando del Brasil, con lo que el equipo de tareas marítimo queda compuesto por 9 naves que incluyen 1 fragata, 4 corbetas, 3 embarcaciones de

patrullaje y 1 buque de abastecimiento, además de 2 helicópteros. El Brasil acordó extender el despliegue de su nave de mando hasta mediados de noviembre de 2012.

V. Observaciones

62. Considero alentador que a pesar de la existencia de varios incidentes y de violaciones reiteradas a las disposiciones de la resolución 1701 (2006), la situación a lo largo de la Línea Azul y en el Líbano se haya caracterizado en general por la estabilidad y la calma. La cesación de hostilidades sigue ofreciendo a ambas partes un marco de previsibilidad y estabilidad, por lo que es indispensable que mantengan su total compromiso con ella.

63. Acojo complacido el compromiso con la resolución 1701 (2006) que los Gobiernos del Líbano e Israel me reiteraron durante mis recientes visitas a la región. Al mismo tiempo, me preocupa que, continuando una tendencia previa, las partes no hayan realizado progresos en el cumplimiento de las obligaciones respectivas que les incumben en virtud de la resolución. El hecho de que las partes no hayan avanzado hacia el objetivo de lograr un alto el fuego permanente y una solución duradera aumenta las posibilidades de que se erosionen los acuerdos alcanzados en virtud de la resolución 1701 (2006). Por lo tanto, exhorto tanto al Líbano como a Israel a que redoblen sus esfuerzos para cumplir sus obligaciones y aplicar plenamente la resolución 1701 (2006).

64. Soy consciente también de la fragilidad de la situación en el actual clima regional de cambio e incertidumbre. Me preocupa intensamente la crisis que persiste en la República Árabe Siria y sus posibles repercusiones para el Líbano y la resolución 1701 (2006). En este contexto, es fundamental que se mantengan plenamente la cesación de hostilidades entre el Líbano e Israel y los acuerdos adoptados en virtud de la resolución 1701 (2006). Felicito al Gobierno del Líbano por los esfuerzos realizados hasta la fecha para asegurar que el Líbano no se vea afectado negativamente por la crisis en la República Árabe Siria.

65. Condeno en los términos más enérgicos el ataque contra el personal de la FPNUL ocurrido el 9 de diciembre. Exhorto a las autoridades libanesas a hacer todo lo posible para que quienes perpetraron este ataque sean llevados ante la justicia. Recuerdo a todas las partes que tienen la obligación de salvaguardar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. A ese respecto, observo que la ejecución efectiva de las tareas de la FPNUL depende de la seguridad de su personal y de su libertad de circulación sin restricciones. Deben tomarse medidas efectivas para limitar y evitar cualquier incidente que ponga en peligro la seguridad del personal de mantenimiento de la paz o que impida su libertad de circulación. Subrayo que la responsabilidad primordial en ese ámbito recae en las autoridades libanesas.

66. Condeno los disparos de cohetes ocurridos el 29 de noviembre y el 11 de diciembre de 2011, los primeros ataques de esa naturaleza desde octubre de 2009. El disparo de cohetes, así como los preparativos para hacerlo, constituyen actividades hostiles y violaciones graves de la resolución 1701 (2006) y de la cesación de hostilidades. Estos y otros incidentes sobre los que se informa más arriba demuestran que sigue habiendo personal armado, armas y materiales no autorizados dentro de la zona de operaciones de la FPNUL. Las autoridades libanesas tienen la responsabilidad primordial de velar por que no haya personal armado, materiales o armas no autorizados en el área comprendida entre la Línea Azul y el río Litani y de

evitar las actividades hostiles originadas en el territorio del Líbano. Reitero los llamados que hice a las autoridades libanesas de lograr avances a este respecto. La FPNUL sigue proporcionando asistencia a las autoridades del Líbano en esta tarea. También me preocupan los disparos de represalia dirigidos contra el sur del Líbano por las Fuerzas de Defensa de Israel. En el contexto de la cesación de hostilidades, las Naciones Unidas esperan que, si se abre fuego contra una de las partes, esta notifique inmediatamente a la FPNUL y se abstenga de responder, excepto cuando esto último sea evidentemente necesario para la legítima defensa inmediata, y que permita que sea la FPNUL la que se ocupe del incidente en primer lugar.

67. Agradezco los esfuerzos realizados por ambas partes para contener las repercusiones de esos incidentes. Esto demuestra que siguen manteniendo su compromiso con la resolución 1701 (2006) y que reconocen la importancia de la labor de enlace y coordinación de la FPNUL, incluido el mecanismo tripartito. No obstante, el Líbano debe hacer todo lo posible para impedir futuros incidentes de esta naturaleza en su territorio. Las partes deben actuar con la máxima moderación para evitar que elementos armados socaven la estabilidad prevaleciente y provoquen una intensificación y proliferación de los enfrentamientos.

68. También me preocupan las explosiones ocurridas en establecimientos comerciales de la ciudad de Tiro. Insto a las autoridades libanesas a realizar todos los esfuerzos para detener y hacer comparecer ante la justicia a quienes perpetraron todos esos ataques.

69. Sigue siendo indispensable que las partes aprovechen plenamente el entorno estratégico que la FPNUL ha ayudado a establecer en cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas. Las partes deben mantener su compromiso con la cesación de las hostilidades, respetar plenamente la Línea Azul en su totalidad, continuar colaborando con la FPNUL respecto de medidas pragmáticas y constructivas de fomento de la confianza a lo largo de la Línea Azul, incluida la demarcación visible de la Línea, y procurar fortalecer el mecanismo de enlace y coordinación.

70. También hay otras medidas que cada parte debe adoptar independientemente. En el caso de Israel, esto incluye el retiro de los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona septentrional de Al-Gayar y de las zonas adyacentes al norte de la Línea Azul y la plena cesación de las violaciones del espacio aéreo del Líbano, que exacerban las tensiones en la zona de operaciones de la FPNUL y pueden provocar un incidente grave.

71. Es importante que el Líbano avance hacia el ejercicio efectivo de la autoridad sobre todo su territorio, evitando su uso para actividades hostiles y asegurando la aplicación de las decisiones y disposiciones del Gobierno relativas a la resolución 1701 (2006) con respecto a una zona libre de personal armado, bienes y armas que no sean los del Gobierno y la FPNUL.

72. El proceso de diálogo estratégico entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas tiene por objeto determinar los elementos que necesitan las Fuerzas Armadas Libanesas para cumplir las tareas encomendadas en la resolución 1701 (2006) y facilitar la transferencia gradual de funciones de la FPNUL a las Fuerzas Armadas Libanesas. El apoyo de la comunidad internacional sigue siendo fundamental para el éxito de este proceso. Estoy agradecido a los países que siguen brindando apoyo crítico a las Fuerzas Armadas Libanesas, incluidas las fuerzas navales. Insto a la comunidad internacional a seguir demostrando su compromiso

con el fortalecimiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas, incluidas las fuerzas navales, sobre todo mediante el suministro del equipo y la capacitación necesarios.

73. La persistencia de los incidentes de seguridad en el Líbano continúa siendo motivo de preocupación para mí y pone de relieve la amenaza que significa la proliferación de armas en el país. Acojo complacido las iniciativas encaminadas a eliminar las armas de la vida pública en el Líbano.

74. La tenencia de armas por Hizbullah y otros grupos fuera del control del Estado impide la afirmación del monopolio del Estado en el uso legítimo de la fuerza. Esa situación supone una amenaza permanente a la soberanía del Líbano e impide el cumplimiento de las obligaciones del Líbano en virtud de las resoluciones 1701 (2006) y 1559 (2004).

75. Sigo creyendo que solo un proceso político interno en el Líbano puede conducir al desarme de grupos armados de modo que la unidad, la estabilidad política, la capacidad institucional y la autoridad del Estado libanés se vean fortalecidos. Por ello, me decepciona que el Diálogo Nacional no se haya reunido en más de un año, aunque considero alentadora la voluntad del Presidente Sleiman de reiniciarlo. Exhorto a todos los partidos políticos del Líbano a reunirse y a hacer progresos tangibles en el desarrollo de una estrategia de defensa nacional que aborde el problema de las armas fuera del control del Estado. También reitero mi firme llamamiento al Gobierno de Líbano para que aplique las decisiones previas del Diálogo Nacional, en particular las relacionadas con el desarme de grupos no libaneses y el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada, algo que debería haberse hecho hace tiempo.

76. Celebro la visita del Ministro de Asuntos Sociales del Líbano al campamento de refugiados palestino de Burj el-Barajne el 24 de enero de 2012, la primera visita de un miembro del gabinete en seis años, y su firma de un memorando de entendimiento con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que facilita la prestación de servicios a algunos de los grupos más vulnerables de los campamentos. En este sentido, exhorto al Gobierno del Líbano a dar nuevo vigor a las medidas para mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos en el Líbano, sin perjuicio de la solución al problema de los refugiados en el contexto de un acuerdo general de paz en la región. Como manifesté en mi reciente visita al Líbano, el Líbano, en su calidad de miembro fundador de las Naciones Unidas y participante fundamental en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, debe servir de ejemplo asegurando el pleno respeto de la dignidad y los derechos humanos.

77. Este principio también se aplica al suministro de vivienda y asistencia a los sirios desplazados que han huido de la violencia en su país de origen. De momento, la mayoría de los desplazados ha encontrado refugio con familiares en el Líbano, pero la sostenibilidad de esos arreglos podría llegar a un límite si aumenta el número de desplazados. Acojo con satisfacción la labor de la Alta Comisión de Socorro del Gobierno del Líbano y confío en que este país continúe brindando la asistencia humanitaria y el apoyo necesarios a los desplazados.

78. Exhorto a todos los Estados Miembros a impedir las transferencias de armas y material conexo a entidades o personas del Líbano sin el consentimiento del Estado libanés. Subrayo nuevamente la importancia de la pronta adopción de una estrategia integral de control de las fronteras por el Gobierno del Líbano. Las Naciones Unidas y los donantes siguen dispuestos a apoyar los esfuerzos del Gobierno del Líbano para proteger el país y sus fronteras terrestres en un entorno regional complejo y cambiante.

79. Me preocupan intensamente las acciones de las autoridades de la República Árabe Siria a lo largo de la frontera sirio-libanesa que han causado muertos y heridos en el Líbano. Exhorto al Gobierno de la República Árabe Siria a abstenerse de realizar acciones de ese tipo y a respetar la soberanía e integridad territorial del Líbano de acuerdo con las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

80. Lamento que no se hayan logrado avances en el trazado de las fronteras con la República Árabe Siria y que el proceso diplomático para encontrar una solución al asunto de la granjas de Shebaa, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006), haya permanecido estancado. Exhorto nuevamente a la República Árabe Siria y a Israel a que envíen sus respuestas a la definición provisional de la zona de las granjas de Shebaa que presenté en octubre de 2007 (S/2007/641). Continuaré mis gestiones para avanzar en ese proceso.

81. He seguido de cerca las novedades relacionadas con la delimitación de las zonas marítimas y la exploración y explotación de los recursos en el Mediterráneo oriental y he mantenido conversaciones con los interlocutores pertinentes durante mi reciente visita a la región. Acojo con beneplácito los pasos dados para facilitar la exploración y la explotación de los recursos en zonas que no son objeto de controversia. Aliento a Israel y al Líbano a seguir emprendiendo actividades de exploración y explotación que no den lugar a más tensiones. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar a las partes con respecto a este tema si así lo solicitasen.

82. Deseo expresar mi agradecimiento al General de División Alberto Asarta Cuevas, que el 28 de enero de 2012 completó su período de dos años como Comandante de la Fuerza y Jefe de Misión de la FPNUL, por sus esfuerzos para mantener la estabilidad en el Líbano meridional y avanzar en la aplicación de la resolución 1701 (2006). Deseo elogiar al personal militar y civil de la FPNUL, que sigue desempeñando una función decisiva para la promoción de la paz y la estabilidad en el Líbano meridional, así como al personal de la Oficina del Coordinador Especial para el Líbano.

83. El entorno regional es un factor fundamental para poder aplicar con éxito la resolución 1701 (2006). Eso no se refiere solamente a los acontecimientos en la República Árabe Siria y a sus repercusiones en el Líbano y, potencialmente, a lo largo de la Línea Azul. Exhorto tanto a Israel como al Líbano a que tomen las medidas necesarias para lograr lo que en la resolución 1701 (2006) se denomina una solución a largo plazo que rija sus relaciones. Mantengo mi profunda convicción de que el logro de una solución y la garantía de la integridad territorial, la soberanía y la independencia política plenas del Líbano no pueden ni deben desvincularse de la necesidad de desplegar todos los esfuerzos posibles para alcanzar una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.